

18 de agosto.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS LXXVIII
DSS.

Se nombra por Comisario
de la Junta de Arrendamiento
al Sr. Carrascosa.

Entendida la Ciudad de los habituales quebrantos del Sr. D.
Joseph Manuel Jurado por razon de su avanzada edad; Lo que por
excusado de tal Comisario de la Junta de Arrendamiento, y nom-
bra para que sirva en este encargo (segun le estaba confiado. a el
referido) al Sr. D. Gregorio Carrascosa tambien Jurado

Se renca la Dibra de
Arrendamiento a quatro

El Sr. D. Blas Monino Resido Comisario de la Abasto
de Arrente hizo presente la falta de Brecheos que surtiran
los Estancos de este genero al precio de cuatro reales la Dibra q.
se arreglo ultimamente por lo que es indispensable propor-
cionarla a como corre por mayor; La Ciudad en suite licencia
Acordó se ruba un quarto en cada Dibra y se renca esta desde
manana a quize quatro; Pasandose el aviso correspond.
ala Hon. Real de Rentas y Provincia de.

Informe del Cas.
Procurador Dña. Catalina
tanza de Premio de talabarteros

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de veinte de
Aosto proximo pasado, sobre la pretension que en el Breve
del Sathorax Sanchez y D.ª Clara Ceheon y Alcom
panado de Premio de talabarteros, se hizo presente el
Informe que da por escrito en el anexo el Sr. D. Ant.
Carrara, Procurador Sindico General de esta Ayuntamiento;
Y de su Orden veisenta Original todo el Expediente

